



Turnan a comisiones reformas de AMLO para su análisis

La tarde de este jueves 8 de febrero, se turnaron a comisiones las 20 reformas constitucionales enviadas por el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador el pasado 5 de febrero.

Durante la sesión, la presidenta de la Mesa Directiva de San Lázaro, Marcela Guerra turnó las propuestas a Comisiones. Las 18 que plantean reformas a la Constitución serán analizadas y dictaminadas por la Comisión de Puntos Constitucionales con opinión de diversas Comisiones.

Las otras 2 que modifican ordenamientos legales se enviaron una a la Comisión de Seguridad Social y otra a la de Gobernación.

1. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución, en Materia de Derecho a la Alimentación, Medio Ambiente Sano y Derechos al Agua, (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión de las de Desarrollo y Conservación Rural, Recursos Hidráulicos y de Medio Ambiente).
2. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución, en Materia de Protección y Cuidado Animal. (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión Medio Ambiente)
3. Con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Constitución, en Materia de Guardia Nacional. (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión de Defensa Nacional y Seguridad Ciudadana)
4. Con Proyecto de Decreto por el que se adicionan diversas disposiciones a los artículos 4o. y 5o. de la Constitución, en Materia de Protección a la Salud por el uso de Sustancias Tóxicas. (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión de Salud, Justicia y Economía y Comercio y Competitividad)
5. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 19 de la Constitución Política, en Materia Penal. (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión de Justicia)
6. Con Proyecto de Decreto por el que se reforma, adiciona y deroga el artículo 2o. de la Constitución, en Materia de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanos. (Turno a Comisión Puntos Constitucionales y opinión de Pueblos Indígenas)